

¿Por qué no yo? Uso de formas alternas en la lengua hablada para la enunciación del sujeto en primera persona

Why not yo? Alternative Uses of the First Person-Subject in the Spoken Language

Jenny Muchacho

Universidad de Los Andes

Escuela de Letras

Mérida, Venezuela

jennymuchacho@gmail.com



Resumen

En este trabajo se estudia la sustitución del pronombre personal *yo* por *mi persona* como forma de autoreferencia y cuyo propósito consistió en determinar los elementos que intervienen en la elección de *mi persona* como forma de autoreferencia en lugar del referido pronombre. Para ello se llevaron a cabo encuestas (15) y entrevistas (5) con hablantes merideños. Con ambos instrumentos se pretendió indagar sobre si usaban o no la expresión *mi persona* como sustituta de *yo* y exponer las razones en cualquiera de los casos (si la empleaban o no). De igual manera, se intentó conocer si en lugar del pronombre personal *yo*, los informantes preferían otras formas de autoreferencia, distintas a *mi persona* y en cuáles contextos –públicos o privados - las utilizaban. Los resultados mostraron que la preferencia, asociada a la actitud lingüística, fue el elemento que destacó en la elección de *mi persona* o del pronombre personal *yo*. Asimismo, se logró determinar que el uso de *mi persona* es más frecuente en las mujeres que en los hombres. Aunado a ello se corroboró que el contexto – público o privado- interviene al momento de la elección y por último se hallaron otras formas de autoreferencia distintas de *mi persona*, tales como: *quien les habla* o *este humilde servidor*.

Palabras clave: autoreferencia, mi persona, actitud lingüística, yo, lengua hablada.

Abstract

The substitution of the *Yo* first person-subject pronoun by *mi persona* as a reference instead of the personal pronoun was studied. The objective was to determine the elements that influence the use of *mi persona*. Fifteen (15) survey forms and five (5) interviews were applied to Spanish speakers from Mérida. The purpose was (1) to determine whether they used or not *mi*

persona expression as an alternative to *yo*, and to find out the reasons of this; and (2) to know if speakers would use other expressions to refer themselves different from *mi persona*, and the situations -public or private- in which they used them. Results show that *preference* associated with linguistic attitude was the element chosen for using the expression or the personal pronoun. Likewise, it was determined that *mi persona* is more frequently used by women than men. Contexts -public or private- play a role in the moment of election. Finally, other alternative ways were found: *quien les habla* or *este humilde servidor*.

Keywords: Self-reference, **mi persona** Expression, Linguistic Attitude, **Yo** Personal Pronoun, Spoken Language.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Ferdinand de Saussure (1973) señala que “el habla es un acto de voluntad e inteligencia” lo que implica que cada hablante tiene la libertad de escoger los signos que según él son los más convenientes para expresar mejor sus pensamientos.

Es sabido que cada evento lingüístico es particular y tal singularidad obedece a múltiples razones, relacionadas con las intenciones del hablante, con los interlocutores o bien con el tema del cual se está conversando, por señalar sólo tres. Es por ello que aproximarse a los factores que intervienen en la elección de *mi persona* u otra forma para referirse a sí mismo constituye uno de los intentos del presente trabajo.

Si se atiende a lo que alude Saussure en cuanto a la elección de cada hablante para comunicar de manera óptima sus ideas, se notará que en el fondo se trata simplemente de preferencias, es decir, cada hablante dirá *yo*, *mi persona*, *quien les habla* o cualquier otra forma de autoreferencia, dependiendo de cuál considere que suena mejor.

Por consiguiente, el conjunto de creencias que se traduce en “me suena bien” o “me suena mal” ¿será un criterio determinante al momento de elegir el modo de referirse a sí mismo? o ¿habrá acaso otros factores que motiven la sustitución del pronombre personal *yo* por otra expresión? sobre todo si se piensa en la extensión (brevísima) y el carácter directo del que goza el pronombre personal *yo*, es decir, ¿por qué si *yo* es más corto y directo, hay quienes prefieren usar otras expresiones como *mi persona*?

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo general

Determinar los elementos que intervienen en la elección de *mi persona* como forma de autoreferencia en lugar del pronombre personal *yo*.

2.2. Objetivos específicos

Señalar las causas que motivan la elección de *mi persona* como forma de autoreferencia.
Indagar si el uso de *mi persona* se halla asociado a la variable sexo.

Conocer si los hablantes emplean otras formas de autoreferencia distintas de *yo*.

3. JUSTIFICACIÓN

Dado el carácter directo y breve del pronombre personal *yo*, lo cual redundaría en la economía como principio del lenguaje, resulta interesante conocer los elementos considerados por los hablantes al sustituir el pronombre aludido por otra forma de autoreferencia. Del mismo modo, el hecho de percibir el empleo de *mi persona* en contextos disímiles, llama la atención, pues se sospecha que el nivel socioeducativo no es determinante para la elección de la forma de presentación, por consiguiente, merecería la pena indagar a qué atienden los hablantes al momento de referirse a sí mismos, cuando están frente a una audiencia.

4. MARCO TEÓRICO

En vista de que el objeto de estudio de este trabajo se vincula con el uso del elemento deíctico personal (*yo*), es preciso en primer lugar hacer alusión a las implicaciones de dicho pronombre. Así, el *yo* es la forma clásica o –canónica– de representar a la persona que habla, sin embargo, como indican Tusón & Calsamiglia (1999) hay diferentes “caras o posiciones” de las que un hablante puede valerse para presentarse a sus interlocutores. Por ello, el hablante en tanto que sujeto social elige el modo en que prefiere exhibirse, esto con el objeto de que su interlocutor (o interlocutores) lo reconozca de una manera determinada.

A su vez, el reconocimiento deseado por el sujeto hablante, dependerá también del espacio o escenario en el que se encuentre inmerso, por tanto, la autoreferencia –o autopresentación– en el *ámbito privado* “es relajada y producida en un entorno tranquilizador” (Tusón & Calsamiglia, 1999: 139) y si se halla en el *ámbito público* la responsabilidad de lo enunciado es mayor.

Aunado a lo anterior, variables como edad, sexo, nivel de instrucción y repertorio verbal, por ejemplo, configuran “el perfil” de cada individuo en el acto de habla y en su ubicación respecto a sus interlocutores.

Por otro lado, el concepto de *enunciación* propuesto por Benveniste (1966), goza de relevancia para este trabajo. En cuanto a la enunciación el autor expresa que “se puede definir en relación a la lengua, como un proceso de apropiación. El locutor se apropia del aparato formal de la lengua y enuncia su posición de locutor por medio de indicios específicos, de un lado, y de procedimientos accesorios de otro” (Benveniste, 1966: 134). Más adelante agrega que toda enunciación es una *alocución* y en consecuencia solicita un interlocutor.

En la enunciación, el empleo de los pronombres (en este caso el pronombre personal *yo*) es fundamental dado que a través de ellos el emisor se inserta en su propio discurso y se convierte en “un centro de referencia interna” (Benveniste, 1966: 132).

Es bien conocido que las variables sociolingüísticas condicionan las preferencias y los usos en el habla, en tal sentido, como uno de los objetivos que orientan esta investigación es determinar si la variable sexo influye en la elección de *mi persona* o de otra forma de autoreferencia, resulta pertinente saber que “para la sociolingüística, los hombres y las mujeres integran dos grupos socioculturales diferentes, por sus concepciones culturales e ideológicas, así como por sus formas de actuar” (Álvarez, 1992: 15).

Además de las variables sociolingüísticas -como el género-, el rechazo o la preferencia por una determinada palabra, oración o forma de hablar también se verá afectada por lo que se conoce como *actitud lingüística*, la misma es definida por Moreno Fernández (1998: 179) como “una manifestación de la actitud social de los individuos, distinguida por centrarse y referirse específicamente tanto a la lengua como al uso que de ella se hace en sociedad”.

El emisor valora el habla de las otras personas, los juicios emitidos pueden ser favorables o negativos, tal valoración sirve de referencia para elegir cómo hablar o cómo no hablar, esto es, si alguien emplea una forma de tratamiento, por ejemplo, y si a quien escucha le gusta ese uso, puede “adoptarlo” o repetirlo, al contrario, si le produce desagrado el uso de dicha fórmula lo descartará, en consecuencia, la presencia de cómo se escucha en el otro es fundamental en la actitud lingüística, o como acotan Tusón & Calsamiglia (1999: 134) “toda palabra expresa a una persona en relación con la otra”.

5. METODOLOGÍA

Para la recolección de los datos se emplearon dos instrumentos: la encuesta y la entrevista semiestructurada (ver anexos). Ambos tuvieron como propósito indagar sobre si (los informantes) usaban o no la expresión *mi persona* como sustituta de *yo* y exponer las razones en cualquiera de los casos (si la empleaban o no). Asimismo, se pretendió conocer si en lugar del pronombre personal *yo*, preferían otras formas de autoreferencia, distintas a *mi persona* y en cuáles contextos – o situaciones- las utilizaban.

Tanto en la encuesta como en la entrevista semiestructurada, se consideraron las variables: edad, sexo, ocupación y lugar de procedencia -la gran mayoría es del casco urbano de Mérida- excepto dos informantes, una del estado Táchira y otro del estado Barinas.

La encuesta fue aplicada a quince personas, de las cuales siete eran mujeres y ocho hombres, todos con edades comprendidas entre 25 y 60 años de edad. El tiempo usado para la aplicación de la encuesta osciló entre 10 y 15 minutos por cada informante.

La entrevista por su parte, se llevó a cabo sólo con cinco personas (tres mujeres y dos hombres) y consistió en una conversación (grabada) de aproximadamente cinco minutos cada una. En total, se contó con veinte informantes; diez mujeres y diez hombres.

Una vez obtenidos los datos registrados en la encuesta, se procedió a examinar dicho instrumento y a contar cuántos informantes preferían usar *mi persona*, cuántos empleaban otras formas de autoreferencia y en qué contextos utilizaban *mi persona* en caso de usarlo. También se atendió al sexo de los informantes para así conocer si esta variable determinaba el empleo de *mi persona*. Las conversaciones grabadas se transcribieron.

Por último, es importante señalar que a los informantes se les participó que la información suministrada por ellos sería utilizada para elaborar un trabajo de campo, ante lo cual todos estuvieron de acuerdo.

6. RESULTADOS Y ANÁLISIS

De los veinte informantes, sólo ocho (cinco mujeres y tres hombres) manifestaron sí emplear la forma *mi persona* como sustitución de *yo*. Los doce restantes prefieren el uso del pronombre personal *yo*, en cualquier contexto, como se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla 1. Resultados de la encuesta.

Sexo del hablante Masculino/Femenino	Uso de “Mi persona”	Uso del pronombre personal “yo”
M	x	
M	x	
M	x	
M		x
M		x
M		x
M		x
M		x
M		x
M		x
F	x	
F	x	
F	x	
F	x	
F	x	
F		x
F		x
F		x
F		x
F		x

Entre algunas de las razones presentadas por las mujeres que no usan *mi persona* se encuentran: *me hace ruido; no me gusta como suena; suena cómico; no, porque establece distancia con el otro, mi persona es muy formal*. Por su parte, los hombres que no emplean *mi persona* manifestaron motivos como: *me parece redundante y excesivamente retórico; no lo uso porque existe el pronombre personal yo; no uso mi persona porque tengo un nombre que me identifica*.

En las respuestas dadas por los hombres se aprecia una actitud de rechazo más marcada en comparación con las mujeres, para éstas el motivo principal de no usar *mi persona* es la cacofonía. Esto sugiere que, por un lado, las mujeres prestan mayor atención al “cómo suena”, lo cual podría estar ligado a la cortesía, y es bastante probable por cuanto que, la mujer tiende a prestar mayor atención a elementos vinculados al prestigio y a la cortesía, en comparación con los hombres. De modo que el empleo de *mi persona* es, en términos cuantitativos, más usado por las mujeres. En cambio, la mayoría de los hombres, como se aprecia en las encuestas, prefiere el uso del pronombre personal *yo* o el empleo de otras formas de

autoreferencia como “este humilde servidor”. Algunos consideran que usar yo les permite ser más directos y concisos en la conversación, mientras que *mi persona* les resulta “gracioso” y más formal.

Del mismo modo, llama la atención que las mujeres y hombres más jóvenes –hasta 30 años- (tres en total) creen que el empleo de *mi persona* en lugar de *yo*, es propio de las personas mayores, del campo y del páramo merideño: *considero su uso para las personas mayores; es una expresión que usa la gente mayor; lo emplean en lugares como el páramo, se asocia a los campesinos porque creen que se escucha bien*. El último comentario, al igual que los referidos a *me hace ruido* o *no me gusta*, corrobora la existencia de los juicios de valor inherentes a la actividad lingüística.

Ahora, quienes indicaron que sí usaban *mi persona* en lugar de la forma pronominal *yo*, expusieron comentarios como: *es más formal, es como protocolar, decir yo no es la forma más correcta para uno incluirse dentro de lo que está diciendo en público; me parece bien porque tomo responsabilidad en lo que estoy diciendo; me sirve para evitar lo áspero del yo*. Como puede notarse, asoman los criterios de formalidad y de “corrección” de la lengua, que igualmente se hallan asociados a la idea de cortesía.

La idea de responsabilidad llama la atención, pues frente a *me parece bien porque tomo responsabilidad en lo que estoy diciendo* (hablante que sí usa *mi persona*) está “*yo es más directo y me comprometo en lo que digo*” (hablante que prefiere *yo* en lugar de *mi persona*), se deduce de esto que los hablantes atienden al compromiso o a la responsabilidad que asumen al enunciar, independientemente de que prefieran *mi persona* o *yo*. En este momento, el contexto juega un rol preponderante, ya que para ambos hablantes es de importancia lo que piensen sus interlocutores y esto se puede inferir a partir de las expresiones: *tomo responsabilidad y me comprometo*.

Michael Halliday (1982) ha dicho que el emisor “adapta” su discurso a la situación de habla y a los receptores que tenga, por ello, se observa que, de los quince encuestados, doce declaran usar otras formas de autoreferencia distintas de *mi persona*, en contextos públicos como exposiciones o clases donde haya varias personas (o interlocutores). De manera que, para el enunciador, la cantidad de interlocutores desempeña un papel determinante al momento de hacer la elección aludida por Ferdinand de Saussure (1973). Se establece la relación cantidad de hablantes y espacio (público o privado); a mayor cantidad de interlocutores –espacio público- el hablante opta por otras formas de autoreferencia y en eventos comunicativos íntimos se estila usar *yo*, esto según los informantes. Como se aprecia, una vez más el contexto o situación comunicativa es determinante al momento de emplear formas de autoreferencia distintas del pronombre personal *yo*.

Sobre esas expresiones distintas a *mi persona* y que sustituyen al pronombre personal *yo* (pregunta 3) las más comunes, evidenciadas en los instrumentos fueron *quien les habla; quien les acompaña, este humilde servidor, la que le habla, mi nombre, la suscrita* (aunque sea de manera oral, acota la encuestada).

Resulta interesante que aun cuando algunos encuestados afirmaran no usar *mi persona* (pregunta 1) respondieron que sí empleaban otras fórmulas distintas de *mi persona* como *quien les habla*, esto conduce a pensar que no tienen inconveniente en usar otra manera de

referirse a sí mismos siempre y cuando no sea *mi persona*, por el desagradable efecto auditivo que les genera, según sus respuestas. Igualmente, se percibe una intención por “despersonalizar” esto es, evitar el uso de *yo*, se cree que esto obedece a propósitos eufónicos: *mi persona es muy feo, yo no tanto pero quien les habla es como mejor (en público no)?* Comenta una informante en la entrevista.

7. CONCLUSIÓN

La ejecución de esta investigación generó resultados que no pueden ser considerados de amplio alcance, en especial por el tamaño de la muestra ya que de los veinte informantes sólo ocho manifestaron sí emplear *mi persona* como sustituto del pronombre personal *yo*. No obstante, los resultados en relación con otras formas de autoreferencia fueron significativos porque permitieron corroborar que los juicios de valor materializados en *me hace ruido* o *no me suena bien* (mi persona) siempre estarán presentes en la lengua.

Como ya se indicó en el apartado anterior, la realización de esta exploración permitió concluir que el empleo de *mi persona* se observa más en mujeres, los hombres en cambio, procuran evitar su uso.

A partir de las apreciaciones de los informantes se puede corroborar la fuerza y constante aparición de las actitudes lingüísticas en los eventos comunicativos, aunado a ello, las varias formas empleadas por los encuestados para autonombarse (*yo, mi persona, quien les habla, quien les acompaña, este humilde servidor*) constituye una muestra de la riqueza de nuestro idioma.

Si bien en el presente trabajo se pretendía indagar sobre los elementos que son considerados para elegir *mi persona* en lugar del pronombre personal *yo*, se encontró que sólo unos pocos emplean aquella expresión. Sin embargo, existen otras formas de autoreferencia que sí son empleadas por la mayoría de informantes como sustitutas de *yo* (*quien las habla, mi nombre, este humilde servidor*) y según éstos pareciera ser el contexto lo que influye en la elección de la forma para autonombarse.

Los hallazgos aquí encontrados pueden ser contrastados con investigaciones posteriores en las que se indague sobre otras formas de autonombarse, diferentes de *mi persona*. Algunos de aquellos son: las mujeres prefieren (o no les suena tan mal) *mi persona*; de quienes no usan *mi persona* casi todos emplean otras formas para autonombarse en situaciones públicas y con personas de poca confianza; la eufonía -o cacofonía- así como el contexto influyen al momento de elegir *mi persona, yo* o cualquier otra forma de autoreferencia.

8. REFERENCIAS

Álvarez, Alexandra. 1992. El léxico como elemento diferenciador. En *El idioma español de la Venezuela actual*. Asuntos públicos de Lagoven. Caracas: Arte S.A.

Calsamiglia, Helena & Tusón Amparo. 1999. *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona-España: Ariel.

Halliday, Michael. 1982. *El lenguaje como semiótica social*. México: F.C.E.

Moreno Fernández, Francisco. 1998. *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*. Barcelona-España: Ariel.

Saussure, Ferdinand de. 1973. *Curso de lingüística general*. Buenos Aires: Losada.

9. ANEXOS

9.1. Anexo 1

Encuesta

Edad

Ocupación

Sexo

Lugar de procedencia

1.- ¿Usa usted la expresión “mi persona” en lugar de “yo” al emitir un enunciado (es decir al hablar)?

Sí____ No____ ¿Por qué?

2.- En caso de emplear “mi persona” u otra expresión diferente de “yo” ¿En cuáles contextos lo hace? ¿Por qué?

3.- Además de “mi persona” qué otras expresiones podrían sustituir al pronombre personal “yo” ¿Cuál sería la intención de utilizar esas otras expresiones? ¿Usa usted algunas? ¿Cuáles?

9.2. Anexo 2

“Pauta” para la entrevista semi-estructurada

- ✓ Uso de mi persona (le gusta usarlo, sí o no, por qué)
- ✓ ¿Lo ha escuchado, en qué contextos? (exposiciones, conversaciones u otro lugar)
- ✓ ¿Cómo le suena?
- ✓ ¿Por qué cree que algunas personas lo usan?
- ✓ ¿Lo ha escuchado más en hombres o en mujeres?
- ✓ ¿Usaría otra forma para referirse a sí mismo, distinta de *mi persona*?